



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Valledupar, diez (10) de Agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: BANCOLOMBIA S.A
Demandado: NOE ENRIQUE ESPINOSA POLO.
Radicado: 200013103002-2018-00107-00

Vista la solicitud del apoderado judicial de la parte demandante, se procede a realizar un nuevo despacho comisorio.

Expídase por secretaria un nuevo despacho comisorio con los datos del bien inmueble descritos en el auto con fecha veintisiete (27) de mayo de 2019.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

GERMAN DAZA ARIZA

JUEZ